



RESOLUCIÓN EXENTA CP N° 14568 / 2026

MATERIA: DESIGNA FUNCIONARIOS PARA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN 1656-11-LE26.

RANCAGUA , 22 de Junio de 2026

VISTO:

Estos antecedentes, lo dispuesto en el D.F.L N°1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2763/79 y de las leyes N°18.933 y N°18.469; en el Decreto Supremo N°136/05 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; en la Ley N°19.886, "De Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; en el Decreto Supremo N°661 del 03 de junio de 2024 del Ministerio de Hacienda; en la Ley N°20730, "Regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios"; en el Decreto Supremo N°71 del 09 de junio de 2014 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en el Decreto Supremo N°40/2026 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

1. Que, la SEREMI de Salud Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, según indica el Reglamento de la Ley N°19.886/04, debe publicar quienes integran la comisión evaluadora en el sistema de compras y contrataciones públicas.

2. Que, según establece la Ley N°20.730/14, todos los funcionarios que integren las comisiones evaluadoras tendrán la categoría de sujetos pasivos, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones.

3. Que, la Resolución Exenta N°11029 de fecha 15 de mayo de 2026, de SEREMI de Salud Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, establece la forma de constituir las comisiones de evaluación del sistema de compras públicas y un listado de funcionarios que pueden integrarlas.

4. Que, el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N°136 de 2005, del Ministerio de Salud le otorga facultades al Secretario Regional Ministerial de Salud para organizar la estructura interna del servicio a su cargo, de manera que permita el cumplimiento de las funciones que la normativa encomienda; ante lo cual, y en conformidad con lo señalado precedentemente dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DESÍGNESE** a los siguientes funcionarios a contrata para conformar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 1656-11-LE26, SERVICIOS DE PERITAJES MÉDICOS ESPECIALIDAD TRAUMATOLOGÍA O FISIATRÍA PARA COMPIN.

Departamento Desarrollo Institucional:

Nombre Titular: Ignacio Cordero Reyes RUT: 14105364-7

Nombre Suplente: María José Cornejo Fuentes RUT: 20210739-7

Departamento Salud Pública:

Nombre Titular: Doris Sepúlveda Quintana RUT: 13343169-1

Nombre Suplente: Lorena Osorio Marín RUT: 15930809-K

Departamento COMPIN:

Nombre Titular: María Jesús Lagos González RUT: 17652135-K

Nombre Suplente: Mariela Basualto Vásquez RUT: 17108023-1

2. **DÉJESE** establecido, que los funcionarios que integren las Comisiones Evaluadoras, tendrán la categoría de sujetos pasivos transitorios, desde la emisión de la presente Resolución, hasta que el proceso licitatorio antes indicado sea resuelto.

Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DANIELA ALEJANDRA ZAVANDO MATAMALA

22-06-2026

SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Gerardo Guerrero Pereira	ENCARGADO(A) DE ABASTECIMIENTO	18/06/2026 14:02:53
Martin Antonio Alvear Espinoza	JEFE(A) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	19/06/2026 13:35:52
Pablo Alberto Lisperguer Parada	JEFE(A) DEPARTAMENTO JURÍDICO - SEREMI SALUD O'HIGGINS (S)	19/06/2026 15:04:08

Distribución:

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento Desarrollo Institucional
2. Oficina de Partes